

LA DEMOCRACIA EN CUESTIÓN: ¿UN MODELO AGOTADO?

RICARDO VELÁSQUEZ RAMÍREZ
UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA

A modo de presentación

A pesar de que la democracia cada vez más se extiende en el mundo, en el sentido que cada vez más países del hemisferio optan por esta forma de Estado y de gobierno; sin embargo, también es cierto que cada vez tiene más críticos, aunque ello es algo que le acompaña desde sus orígenes; es decir, desde la antigua Grecia.

Pareciera que la democracia es un sistema cerrado de ideas y que como modelo ha llegado a su tope. Hoy es común escuchar y hablar sobre la crisis de la democracia. Por lo mismo, es oportuno preguntarnos si la democracia desde sus orígenes es una idea unívoca, o en realidad es una idea que con el tiempo se ha desarrollado. Además, también habría que preguntarse si existe una idea única de democracia, o es que la democracia encierra una idea fuerza que establece un contenido básico, que le da identidad y le permite diferenciarse de las otras ideas que propugnan tanto la forma de Estado como de gobierno.

No es extraño en estos últimos tiempos, de cierre de un milenio y de inicio de un nuevo milenio, escuchar que no hay gobierno que no se autodenomine democrático, algo así como escuchar que es gobierno honesto con vistas al pueblo, aunque en el ejercicio real de poder ocurra todo lo contrario.

Desde hace mucho tiempo, se escucha hablar y se escribe sobre diversos tipos de democracia, en la actualidad ello se ha acentuado; por ejemplo, se habla de democracia antigua, moderna y contemporánea; de democracia directa, semidirecta, representativa, popular, participativa, deliberativa, inclusiva; de democracia política,

social, económica, cultural; de democracia integral o parcial; de democracia como forma de Estado, como forma de gobierno, como régimen político, como forma de vida; de democracia liberal o socialista; de democracia constitucional, etcétera. Incluso hay quienes tienen el atrevimiento de hablar de democracia autoritaria y autocrática.

Frente a ello, y en una línea ascendente, vale la pena señalar en que ideas pilares se origina la democracia, y cuál es el curso que con el tiempo ha tomado, y qué principios le han acompañado y se han sumado a esa cruzada de supervivencia, y hoy de resistencia en el tiempo.

¿A qué idea se asocia el origen de la democracia?

El origen de la democracia se asocia al ámbito de lo político y tiene que ver con el gobierno de la mayoría, que, frente al estilo tradicional de gobierno del rey, príncipe, emperador, o faraón; es decir, del gobierno de una persona, nace la idea alternativa y cuestionadora de crear un sistema en que el poder resida en el pueblo. Se le atribuye las primeras ideas de este estilo de gobierno a los griegos-atenienses, inspirados en las prácticas de los pueblos y comunidades fenicios; hecho que le permitió a la larga establecer una estructura política cuyo poder residía en la decisión del pueblo, expresado en el gobierno de la mayoría. Sin embargo, aquello que solo empezó con el reconocimiento del poder al pueblo y en un simple procedimiento para elegir de forma directa a los gobernantes, se convirtió en un sistema político y en un sistema de vida. Un sistema político porque respondía a una doctrina y filosofía sobre la organización del grupo social y además porque ella se asentaba en instituciones; y un sistema de vida porque debía incorporar a la cultura de los miembros de la sociedad, mediante la educación, un conjunto de valores y principios para efecto de relacionarse y garantizar la convivencia pacífica y armónica entre ellos.

Sin embargo, como toda experiencia inicial, y tratándose de la época antigua, en el marco de sociedades esclavistas, la democracia de esos tiempos, si bien era directa, más aún era una democracia excluyente, en que no eran tomados en cuenta los esclavos, las mujeres y los extranjeros.

¿Cuáles son los principios que acompañan el origen de la democracia?

Tres son los principios que han acompañado a la democracia ateniense desde su origen, nos referimos a la libertad (*eleuthería*), la igualdad de palabra o libertad de expresión (*isegoría*) y la igualdad ante la ley (*isonomía*). Desde luego, ellos le dan consistencia argumentativa y dotan a la democracia de un contenido firme, permitiéndole desmarcarse radicalmente del gobierno autocrático; de tal manera, que no solo se constituye en una forma de gobierno, sino también en un régimen político.

La libertad está asociada a la condición y reconocimiento de ciudadano, es decir de hombre libre, poseedor de derechos y deberes; del reconocimiento de la libertad con que goza cada persona, tan solo limitada por la ley. Desde luego, dada la naturaleza esclavista de la sociedad de aquel entonces, como lo mencionamos anteriormente, aquí no cuenta un vasto número de la población ateniense, pues es una democracia excluyente y censitaria.

La igualdad de palabra o libertad de expresión es otro de los principios de la democracia, que le permite a la persona no solo el de expresar libremente su punto de vista sin ninguna restricción, sino también el de argumentar y de discrepar con respeto con el contrario u oponente. Este reconocimiento de la igualdad de palabra propugnaba la sana crítica y responsable, excluía las jerarquías y el monopolio de la palabra. Buscaba la discusión horizontal, sin mordaza; sin negar la posibilidad de que pudieran constituir corrientes de opinión y bloques o grupos en torno al buen gobierno, a la transparencia y la buena gestión pública.

Por último, está el principio de igualdad ante la ley, que se vincula a la justicia; al trato igual de las personas y su sometimiento a la ley y la justicia. Es la condición de obrar en libertad de forma responsable en el marco de lo que dispone la ley y de tener un trato de igualdad cuando se trata de aplicar la ley, sin ninguna discriminación y sin ningún privilegio, salvo aquella que la propia ley disponía.

Desde luego, estos principios también iban acompañados de valores que eran propiciados desde la educación y escuela, desde la discusión pública, desde la función pública, etcétera. Estos valores eran la bondad, el respeto, la tolerancia, la virtud, la honradez, la fraternidad, entre otros.

¿Cuál es la evolución de la idea de democracia?

La democracia, como idea y pensamiento político, ha dado pasos importantes, acorde con la preocupación y la necesidad de buscar sociedades más justas y prósperas, y respondiendo a demandas de aquellas sociedades que en su momento encontraron en ella esa posibilidad de un nuevo camino. La democracia, como sistema de ideas y como práctica social, ha tenido sus marchas y contramarchas, sus avances y retrocesos, sus propulsores y detractores, ha tenido momentos de auge y momentos de declive; ha sido intermitente en el tiempo, salvo ahora, que todavía se mantiene por un período mucho mayor.

El período de la democracia en Grecia duró más allá de una centuria, ya que se toman como punto de partida las reformas de Clístenes alrededor del 508 a.C. hasta el declive y cierre de las instituciones democráticas a causa de la hegemonía macedonia en 322 a.C. Aquí no cuenta, más que como un antecedente de la democracia,

el sistema timocrático de Atenas establecido por la Constitución de Solón en 594 a.C. La época de esplendor de la democracia se suele reconocer al período de Pericles.

Aquí lo singular era la incorporación del concepto de la democracia como forma de gobierno, el reconocimiento que el poder le corresponde al pueblo, de ahí la identificación de la democracia con el gobierno del pueblo. Sin embargo, como ya lo dijimos, no se limitaba a ello, ya que también era considerado como sistema político, al tener un sustento doctrinario sólido e instituciones que iban al logro de los fines planteados por los ciudadanos en las discusiones y acuerdos que tomaban en las sesiones llevadas a cabo en el ágora. Las instituciones que sostenían el sistema democrático ateniense en el plano legislativo eran la Asamblea o Ecclesia y el Consejo o Bulé; en el plano ejecutivo o de la gestión pública, los arcontes y estrategos; y en el plano judicial la Heliea (los tribunales de justicia civil), los Areópagos y Éfetos (los tribunales de justicia criminal). La democracia en el siglo de oro de Pericles llega a ser considerado una forma o estilo de vida. A pesar de todo ello, no deja de ser una democracia excluyente, al marginar a un grupo importante y mayoritario de la población como eran los esclavos, además de las mujeres y extranjeros.

En seguida se tiene la democracia de la antigua Roma, que es muy similar a la democracia ateniense, salvo el hecho de concederse algunas veces la ciudadanía a quienes no eran romanos de nacimiento. Sin embargo, el aporte romano consiste en el reconocimiento de derechos a los desposeídos, así como el de reconocer la igualdad de todos ante Dios; aporte que sirvió de base para la futura teoría democrática moderna.

Por su parte, en la antigua India, mucho antes del inicio de la democracia ateniense, existieron repúblicas democráticas; sin embargo, hacia el 400 d.C. desaparecieron por la presencia de las monarquías militaristas.

Después de Grecia y Roma, que son las experiencias que gozan de mayores registros sobre la democracia, tuvieron que pasar muchos siglos para recuperar esa idea primigenia del poder o gobierno del pueblo, y es entonces cuando aparece la Revolución francesa, que da paso a la democracia representativa, levantando las consignas de libertad, igualdad y fraternidad; y adhiriendo los principios de la representación política, de la división y equilibrio de poderes, el de respeto de los derechos fundamentales y de alternancia periódica del gobierno. Sin embargo, esta experiencia en cuanto comenzó terminó muy pronto, ya que solo duró diez años, de 1789 a 1799, no permitiendo concluir este proceso que estaba conducido por la burguesía, y toda vez que se alejaron de los principios de división y equilibrio de poderes y de respeto de los derechos fundamentales, sobre todo el de la vida e integridad de la persona.

La democracia francesa es alimentada por la experiencia inglesa de la representación parlamentaria y por el republicanismo norteamericano, que permiten a los

teóricos europeos, sobre todo a Thomas Hobbes, John Locke, Jean-Jacques Rousseau, Immanuel Kant, Emmanuel-Joseph Sieyès, entre otros; previo a la Revolución, a construir una teoría de la representación política y de los derechos fundamentales, influyendo de forma decisiva en la dinámica política francesa y que puesta a prueba no obtiene los resultados esperados. Frente a estos hechos, no podemos decir que la democracia francesa se constituye como una forma y estilo de vida; sin embargo, es evidente que sirve de base para la democracia moderna, que, en esencia, es representativa y republicana. Hay suficiente aporte teórico para decir, que, a pesar de tener corto tiempo de vida; sin embargo, se constituye en un sistema político, sobre todo influyendo en las democracias venideras, salvo la democracia de Suiza, que tiene un alto componente de democracia directa, si no igual, pero al menos próxima a la democracia ateniense, sobre todo en algunos cantones.

La democracia de Estados Unidos de América quizá sea la que más tiempo de duración tenga en su versión de democracia republicana y representativa, desde luego con sus limitaciones, sus conflictos y con algunos exabruptos sociales, por lo mismo, no deja de ser un referente y en otros casos el blanco de críticas por tener sus gobernantes una postura militarista en su política exterior e incluso intervencionista en la vida de otros estados, así como autoritaria en la comunidad internacional. Sin embargo, en el ámbito interno o nacional, no solo es una forma de gobierno, sino también de Estado, y probablemente muy próximo a una forma o estilo de vida.

Los países nórdicos quizá sean una expresión más cercana a la democracia como forma de vida, no solo por la calidad de vida alcanzada por su población, sino también porque la democracia política se ha extendido a lo social, económico y cultural.

Por su parte, los territorios y pueblos de América latina, antes de lograr su independencia de España, a inicios del siglo XIX, recibieron una fuerte influencia de los acontecimientos de la independencia de Estados Unidos de América y de la Revolución francesa, sobre todo de la doctrina que a ellos inspiraron, que tienen que ver con el republicanismo democrático. Una vez lograda la independencia, sin embargo, no hay Estado latinoamericano que haya alcanzado del todo la consolidación de la democracia, ya que la historia de cada uno de ellos está interrumpida por golpes de Estado y por gobiernos con prácticas populistas y autocráticas, que han perjudicado el proceso de afirmación democrática.

Otro paso importante que da la democracia desde el punto de vida conceptual, al incorporar el principio de dignidad humana, está vinculado al amargo acontecimiento mundial que tiene que ver con la Segunda Guerra Mundial y la secuela que ella trajo consigo, dejando un saldo de más de sesenta millones de personas muertas. Esta guerra mundial fue ocasionada por el odio y el descontrol del poder, alimentado por una ideología que ponía énfasis en la concentración del poder y en la supuesta

superioridad de una raza humana sobre otra; además de pretender gobernar el mundo sobre la base de un Estado único y mundial. Este hecho sirvió, muy a pesar de todo lo ocurrido, para tomar conciencia de la importancia y la necesidad de sumar esfuerzos y establecer compromisos para salvaguardar la vida y dignidad de las personas, reafirmando en los postulados democráticos de respeto a la persona humana, de división y control del poder, del pluralismo político, entre otros.

La dignidad humana quizá sea el elemento o componente más importante que se suma a la idea de democracia, acogiendo los aportes que en su momento hace Immanuel Kant, y que sirve para fundamentar la democracia después de ese acontecimiento atroz para delante, sosteniendo que la dignidad humana se constituye en la fuente de la democracia y los derechos humanos. La Declaración Universal de los Derechos Humanos está impregnada de este espíritu, y traslada este fundamento a las constituciones de los estados y sociedades democráticas del mundo.

Sin embargo, a pesar de este avance conceptual, también es cierto, que no ha sido del todo superado el concepto del gobierno de la mayoría, pues de forma pretenciosa no solo se incide en el tema, sino también hay un propósito de traficar con el concepto de democracia a fin de justificar posturas autocráticas, en algunos casos, y posturas totalitarias, en otros casos. Pues no se trata de que el poder de una persona se traslade al de un grupo de personas o al de la mayoría de personas, si es que en esencia no existe un cambio sustancial en el ejercicio de este poder, es decir en el trato a la persona y en respeto de sus derechos fundamentales, así como en el control del poder y en el límite que éste debe tener. Pues de no haber este cambio, vale decir, de no respetar los derechos fundamentales de las personas, no deja de ser un poder arbitrario y abusivo, convirtiéndose de esta manera en un poder totalitario.

¿Realmente está en crisis la democracia?

Fuera de cualquier dogmatismo, diremos que no habrá obra o creación humana acabada y que goce de un pleno consenso, pues la democracia no es la excepción a la regla. Además, para nadie es un secreto que la democracia tiene sus limitaciones, como cualquier otro modelo, pero también tiene sus virtudes y fortalezas, quizá por ahora, más que cualquier otro sistema de ideas que sustenta un orden de vida político y social. De igual forma, no podemos cerrarnos al reconocimiento de esta crisis de la democracia, más aún de crisis periódicas, aunque temporales, pero igual crisis.

Pues hay crisis que te llevan a la destrucción total del modelo político, o crisis del pensamiento político, cuando la realidad te acorrala y no tienes respuestas para dar salidas a lo que quizá sea una muerte anunciada. O pueda que, con el tiempo, esa idea o modelo resurja como ocurrió con la democracia ateniense que desapareció, o con la propia democracia romana, o con la democracia francesa. Hoy tenemos

democracias en muchos países del mundo, muy pocas reales y muchas aparentes, pero igual hay un propósito de ir mejorando y como tal renovándose, ajustándose al pensamiento y a las demandas del tiempo presente.

La democracia está en crisis es cierto, y no para su extinción, sino para su fortalecimiento, no para asustarnos, pero sí para prestarle seriamente la debida atención, ya que algo y muchas cosas no andan del todo bien. Hoy, la democracia está siendo minada desde dentro por la corrupción, por el burocratismo, por el populismo y la demagogia; males que no son de ahora, estuvieron presente, en cada momento de la democracia. De ahí las legítimas críticas que le llegan. Pues los actores políticos en muchos de los casos se valen de la democracia, de sus procedimientos, de sus instituciones, de sus conceptos y categorías, para aprovecharse respondiendo a sus intereses personales o de grupos, desvirtuando de esta manera el verdadero sentido o propósito de la democracia.

No son pocos los autócratas o dictadores que desde el poder se autoproclaman demócratas, creando una situación de confusión. O también no son pocos los que, estando en el poder democrático, terminan apartándose de ella, tomando posturas autoritarias y, en otros casos, populistas, que acaban por desprestigiar la democracia, y logrando que la población pierda fe.

Por ello, en el mundo de las ideas, posiblemente sea uno de los modelos más perfectos, pero en el mundo de la realidad y la dinámica social, donde se juegan muchos y grandes intereses, sea un modelo tan imperfecto que no deja de generar decepciones y frustraciones. De ahí que la democracia como pensamiento político está en una lucha constante para comprender esa frondosa realidad y de esta manera su intervención goce de cierta legitimidad, en la medida en que dé respuesta a las justas y necesarias demandas del grupo social. Como verán, no es cosa fácil, se requiere de una clase política con formación democrática y con una actitud responsable y aptitud fijada en los objetivos del bien común; además, y sobre todo, con una población conformada por personas poseídas por el don de ciudadanos. Este último es importante, ya que el ser ciudadano no solo debe implicar conocer tus derechos, sino también tener conciencia de la importancia y necesidad de ejercerlos, y que este ejercicio sea realmente responsable, sin afectar los derechos de los demás. En resumida cuenta debe significar el empoderamiento de cada individuo, como poseedor de derechos y deberes, y que su responsabilidad pasa por participar de forma activa en la vida política, en los asuntos públicos, o mejor dicho en los temas que conciernen a todos. El verdadero poder del ciudadano está en su voto para elegir consciente y responsablemente a sus autoridades, y en su capacidad de control al poder. El ciudadano no tiene por qué regalar su voto eligiendo a cualquier improvisado, pues su actitud de indiferencia no ayuda a la democracia; por ello, es necesario formar ciudadanos con una cultura democrática, forjada por una educación que

promueva valores y prácticas democráticas, como el respeto, la bondad, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo, la honestidad, la responsabilidad, etcétera.

La democracia tiene para rato, no hay que alarmarnos respecto a la actual crisis que padece, pues ella servirá para ajustarse a los nuevos tiempos y a las demandas de las sociedades y estados contemporáneos. Es una crisis que le permite oxigenar para comprender sus verdaderos males y limitaciones, y permitirle tomar medidas para corregirlos. La democracia encuentra en la crisis la oportunidad para visualizar sus debilidades y amenazas, y así superarlas para el cometido de sus fines últimos.

¿La democracia como sistema político se ha agotado?

En principio debemos señalar que el sistema político, también conocido como régimen político o forma política, es el conjunto de ideas que justifican un orden político determinado y que se estructura mediante instituciones, que fundamentan la existencia de un Estado en un momento determinado. Para Karl Loewenstein, el sistema político se refiere a ideología e instituciones, de tal forma que la clave para llegar a una útil diferenciación entre los distintos sistemas políticos se encuentra en las diversas ideologías y en las típicas instituciones que a estas se corresponden, por medio de las cuales funciona cada concreta sociedad estatal. Al respecto, Karl Loewenstein sostiene que todos los sistemas políticos están montados necesariamente sobre determinadas instituciones e ideologías. Las instituciones son el aparato a través del cual se ejerce el poder en una sociedad organizada como Estado; las instituciones son, por lo tanto, todos los elementos o componentes de la maquinaria estatal, es decir, en nuestros días, el Gobierno, el Parlamento, los tribunales de justicia, la administración pública, la policía y los sistemas de valores que dan sentido a las instituciones y determinan su telos (Loewenstein 1982: 30). La ideología es un sistema cerrado de pensamientos y creencias que explican la actitud del hombre frente a la vida y su existencia en la sociedad, y que propugnan una determinada forma de conducta y acción que corresponde a dichos pensamientos y creencias, y que contribuye a realizarlos (Loewenstein 1982: 30).

Visto de esta manera, el sistema democrático debe entenderse como el conjunto de ideas, principios e instituciones políticas que fundamentan el Estado democrático. Al respecto el sistema democrático fundamenta un Estado basado en el poder del pueblo y en la dignidad humana; asimismo, se organiza en torno a los principios de representación política, de alternancia periódica del poder, del pluralismo político, de la división y equilibrios de poderes, del respeto de los derechos fundamentales, del respeto al orden constitucional, etcétera. El régimen democrático contemporáneo resulta de la ideología del constitucionalismo liberal y social, que inspira la acción del poder público y, en general, a la organización constitucional del Estado.

El contenido y los rasgos o notas características del Estado democrático contemporáneo residen no solo en el reconocimiento de la titularidad del poder del pueblo, sino también en el reconocimiento de la dignidad humana, como presupuesto imprescindible, para garantizar la integridad de la persona y como pauta para el límite necesario del poder. De esta manera, la democracia de nuestro tiempo es constitucional, que llevado al terreno de Estado sería el Estado constitucional y democrático de derecho. Esta fórmula acoge y complementa de forma armónica los componentes representativo, participativo y deliberativo, del mismo modo, establece una identidad propia, que se caracteriza por integrar un conjunto de principios que van más allá del gobierno de la mayoría.

Es decir, la democracia no es el ejercicio absurdo del libertinaje y el ejercicio sin control de la mayoría. La democracia es orden o no es democracia, es participación o no es democracia, es respeto de los derechos fundamentales o no es democracia, es respeto de las instituciones o no es democracia, es respeto a la Constitución y a un orden constitucional o no es democracia. En fin, la democracia es respeto a la libertad, igualdad, solidaridad y dignidad. La democracia, en esencia, procura un orden justo y ciertamente equitativo de hombres y mujeres libres, en el marco del respeto de ciertos principios y valores elementales. La democracia es el empoderamiento del pueblo, pero también significa el autocontrol de este poder, amainando o mitigando cualquier tentación totalitaria, que solo es posible afirmándose en una cultura de tolerancia y respeto a las opiniones diferentes.

En el terreno de la acción política, la democracia es un fin y un medio. Para las sociedades y Estados que perduran en sistemas totalitarios se constituye en un fin, pues no solo basta con emprender la tarea de conquista del poder, sino que también una vez logrado es necesario instaurarla. En tanto que las sociedades y Estados que están inmersos en un régimen democrático hallan en ella el medio propicio para lograr la libertad, la dignidad, igualdad y solidaridad; para lograr la paz y la justicia social.

Resumiendo, diremos que la democracia como sistema político no se ha agotado, todo lo contrario, tiene una sólida y consistente doctrina política, que hace que tenga vigencia y que sea atractiva para las sociedades de nuestro tiempo, a pesar de algunas dificultades que hoy padece en el terreno de su aplicación en la vida estatal.

¿Cuáles son los retos de la democracia contemporánea?

Hay muchas cosas por hacer y cambiar desde el pensamiento político, a partir de los procesos y experiencias políticas en marcha, situación que nos plantean dar respuestas a una serie de inquietudes. En esa línea de pensamiento, y como paso previo, es importante considerar lo que sostiene Laurence Whitemead: “La democracia no es como un estado final predeterminado, sino como un resultado a largo

plazo y con un final un tanto abierto, no solo como un equilibrio factible, sino también como un futuro deseable e imaginable” (Whitemead 2011: 15). “La democratización es el proceso de avanzar hacia ese estado futuro que no está del todo fijo, debe analizarse como un asunto dinámico, complejo y a largo plazo. También tendrá un final abierto en el sentido de que siempre permanecerá abierto a la reconsideración y revisión a la luz de la experiencia” (Whitemead 2011: 16).

Del mismo modo, Alexis de Tocqueville sostuvo algo que todavía tiene vigencia para nuestro tiempo:

Instruir la democracia, reanimar si es posible sus creencias, purificar sus costumbres, regular sus movimientos, sustituir poco a poco la ciencia de los negocios a su inexperiencia, el conocimiento de sus verdaderos intereses a sus ciegos instintos; adaptar su gobierno a los tiempos y a los lugares; modificarlo según las circunstancias y los hombres: tal es el primer deber impuesto, en nuestros días, a los que dirigen la sociedad (De Tocqueville 1969: 33).

Como se podrá apreciar, la democracia al ser un sistema abierto a los cambios y demandas de la sociedad de cada época, pero al mismo tiempo un sistema que responde a determinados principios y valores, es pertinente plantearnos de forma resumida algunas cuestiones que deben ser discutidas y por qué no asumidas.

La primera de ellas tiene que ver con el correcto ejercicio del poder y los límites adecuados y oportunos que debe tener. La segunda, con el establecimiento de filtros y mecanismos adecuados e institucionales, garantizando la participación ciudadana, a fin de detectar y sancionar la corrupción en la gestión pública, así como para evitar el populismo y la demagogia política. La tercera, con la exigencia a las instituciones que están a cargo de la gestión pública, que sean ágiles en la ejecución de políticas, programas y acciones. La cuarta, con la creación de sistemas que permitan que las instituciones y los servicios públicos sean eficientes y den un trato adecuado y oportuno a los usuarios. La quinta, con la exigencia y regulación para que los partidos políticos se renueven periódicamente, tanto en sus programas y propuestas, como en sus cuadros políticos. La sexta, con la mejora del sistema de justicia, garantizando seguridad jurídica y el respeto de los derechos fundamentales de los justiciables, en el marco de un sistema garantista. La séptima, con el compromiso decidido de reducir al máximo la pobreza y desaparecer la extrema pobreza, permitiendo una correcta, adecuada y justa distribución de los recursos y presupuestos nacionales, estableciendo prioridades y atención a las demandas de los sectores más vulnerables.

En otras palabras, y resumiendo, la democracia debe centrar su atención en la eficiencia de la gestión pública y en el rediseño de lo que es y debe ser la justicia y democracia social; pues, estos son los déficits que hoy padece.

A modo de conclusión

La democracia es el fenómeno político y cultural más trascendente de nuestro tiempo, logrando hasta ahora resistir no solo la prueba del tiempo, sino también las críticas de sus opositores, amoldándose a las exigencias de diferentes generaciones y épocas, consiguiendo sobreponerse a otros sistemas políticos, a otros modelos de Estado y a otras formas de gobierno, sufriendo transformaciones respecto a su alcance y contenido, trascendiendo fronteras y culturas. La democracia, a pesar de sus logros, no es ni será la obra perfecta que muchos piensan y creen, por ser precisamente creación humana; sin embargo, por ahora nos permite avanzar en el mundo de la civilidad, de la tolerancia, del respeto, del diálogo, de la alternancia pacífica del poder, etcétera.

La democracia no solo ha ido sorteando situaciones difíciles y adversas, sino también ha tenido y sigue teniendo, por ahora, la suficiente ductilidad como para adecuarse a un ritmo cambiante y exigente de la sociedad contemporánea. Por lo mismo, la democracia es teoría y praxis, a la vez un ideal y una realidad insuficiente, que, pretendiendo ser una solución de nuestra época, también encierra un conjunto de problemas y conflictos.

La democracia actual no es la misma de la época antigua y de los inicios de la época moderna, de aquellas que pensaron y practicaron los atenienses y los franceses, hoy estamos en una democracia que se ha elevado de una forma de gobierno a un sistema político y a una forma de Estado, para llegar incluso en algunos países a un modo y estilo de vida. La democracia, desde lo político, se ha proyectado sobre lo económico, social y cultural, penetrando en las esferas más relevantes de la sociedad. En consecuencia, el contexto en que se desenvuelve no es el mismo de los albores de la cultura griega y de la Revolución francesa, hoy se desenvuelve en una realidad donde encuentra sociedades globalizadas, masificadas, consumistas, informatizadas, etcétera.

La democracia hoy tiene desafíos que cumplir, que significa pasar del pensamiento político a la acción política, procurando cambiar el destino de cientos de sociedades y Estados para que sean más justos y prósperos; además propugnando que la comunidad internacional cambie sus reglas de juego y que las relaciones entre los Estados se den en el marco de las reglas democráticas de igualdad y justicia.